

**CREA DIPLOMADO EN:
 DIPLOMADO EN SEGURIDAD PRIVADA:
 ESTRATEGIAS PREVENTIVAS,
 INVESTIGATIVAS Y COMUNICACIONALES
 INTEGRALES**

SANTIAGO, 006545 06.11.18.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 5175 de 2018, y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. **Autorícese** por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la creación del “Diplomado en Seguridad Privada: Estrategias Preventivas, Investigativas y Comunicacionales Integrales”, bajo la supervisión y control de la Facultad Tecnológica, y nómbrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2. **El objetivo general de este Programa es:** Proporcionar a los asistentes los conocimientos teóricos integrales necesarios para enfrentar desde la comunicación estratégica y organizacional problemáticas relacionada con la seguridad privada. De la misma forma, quedar habilitados para su reconocimiento, acreditación y su posterior desarrollo profesional en las áreas de Seguridad Privada tales como; Asesor y Capacitador, Jefe de Seguridad, Encargado de Seguridad y Supervisor, reconocido por Carabineros de Chile, OS-10, Autoridad Marítima y la Dirección de Aeronáutica Civil.

3. **El Perfil del Participante** está dirigido a directivos de empresas prestadoras de servicios de seguridad y jefes de seguridad de estamentos públicos o privados, oficiales de la Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, PDI y Gendarmería de Chile; asesores y expertos de seguridad privada y otros profesionales cuya función está ligada a la seguridad ciudadana.

4. **El plan de estudios y su modalidad** es a distancia para el “Diplomado en Seguridad Privada: Estrategias Preventivas Investigativas y Comunicacionales Integrales”, comprende un total de 416 horas Equivalencia en SCT cronológicas y consta de los siguientes módulos:”

Módulo	Nombre del módulo	N° horas cronológicas
Módulo I	Legislación y normativa de la seguridad privada en Chile	32 horas
Módulo II	Comunicación y liderazgo	32 horas
Módulo III	Comunicación organizacional en situaciones de crisis e incidentes críticos	32 horas
Módulo IV	Criminalística de campo y seguridad privada	32 horas
Módulo V	Administración en la seguridad privada	32 horas
Módulo VI	Sistemas de gestión de seguridad	32 horas
Módulo VII	Sistemas de seguridad privada aeroportuaria	32 horas
Módulo VIII	Sistemas de seguridad privada marítima portuaria	32 horas
Módulo IX	Prevención de riesgos en la seguridad privada	32 horas
Módulo X	Evaluación de proyectos para la seguridad privada	32 horas
Módulo XI	Criminología y psicología de la emergencia	32 horas
Módulo XII	Inteligencia comunicacional para la seguridad privada	32 horas
Módulo XIII	Administración de recursos humanos en la seguridad privada	32 horas
Total, horas cronológicas		416 horas
Equivalencia en SCT		14 horas

5. Las personas interesadas en postular al programa, podrán ser directivos de empresas prestadoras de servicios de seguridad, Jefes de Seguridad de organizaciones públicas (municipalidades) o privadas, Oficiales de la Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile – PDI- y Gendarmería de Chile, activos o en situación de retiro, asesores y expertos de seguridad privada y profesionales de áreas afines perfil definido.

6. Para aprobar este programa académico se debe cumplir con un porcentaje superior al 75% de participación en las actividades formativas del programa y deben contar con nota igual o superior a 5,0 (de una escala de 1 a 7).

7. Los y las estudiantes que aprueben el programa recibirán la certificación respectiva del “Diplomado en Seguridad Privada: Estrategias Preventivas, Investigativas y Comunicacionales Integrales”, por la **Oficina de Títulos y Grados** de la Universidad de Santiago de Chile.

8. Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, sólo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el director o la directora del programa, si y sólo si, tienen un porcentaje superior al 75% de participación en las actividades formativas del programa.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

KARINA ARIAS YURISCH, Vicerrectora de Vinculación con el Medio.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
Secretario General

KAY/GRL/AMM/JGD-80529

Distribución:

- 1. Departamento de Educación Continua- VIME
- 1. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central
- 1. Departamento de Publicidad e Imagen
- 1. Dirección de Vinculación con el Medio Fac. Tec.
- 1. Registro Académico
- 1. Registro Curricular Fac.Tec.
- 1. Recaudación Matrícula (Finanzas)